



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00206864-UNC-ME#FO

VISTO:

La NO-2026-00217392-UNC-SAS#FO, presentada por la Prof. Dra. Paola Alejandra Belardinelli, Secretaria Asistencial de la Facultad de Odontología, por la que se solicita la adquisición de dos sillones para su uso en el Hospital Odontológico de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Unidad Operativa de Compras de la Facultad siguió el procedimiento básico para compras menores, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimiento de Contrataciones de la UNC;

Que el valor de la contratación asciende a pesos: ocho millones cuatrocientos cincuenta mil (\$8.450.000,00);

Que las Secretaría Asistencial presentó conformidad con el equipo ofrecido;

Que corresponde encuadrar dicha contratación en el Decreto Delegado N°1023/01, la OHCS-2025-4-UNC-REC, Anexo III, Art. 2, inciso I; sus modificatorias y complementarias;

Que esta Facultad cuenta con los fondos necesarios para atender al referido gasto estimativo;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Adjudicar a CENTRO SBZ SA - CUIT 30-56360266-6, la provisión e instalación de dos sillones de acuerdo a lo detallado en la solicitud de compras NO-2026-00217392-UNC-SAS#FO, por un total de pesos ocho millones cuatrocientos cincuenta mil (\$8.450.000).

ARTICULO 2º: Imputar el gasto de acuerdo a lo reservado a tal fin.

ARTICULO 3º: Delegar en la Unidad Operativa de Compras de la FO la facultad de emitir y suscribir la orden de compra correspondiente y necesaria para celebrar el perfeccionamiento de la contratación.

ARTICULO 4º: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC.
Notifíquese y archívese.